



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO V

Tepic Nayarit a 25 de Octubre de 2023

NÚMERO 157

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 5
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 6
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 7
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 9

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

PRESIDENTE DEL INSTITUTO

**MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.**

MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION	JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION
ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR	MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR
PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.
<u>VIANNEY ALMAZAN DELGADILLO</u> PRESIDENTE	<u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> PRESIDENTE
SECRETARIOS DE ACUERDOS CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS	SECRETARIOS DE ACUERDOS. SAHILI TANZANIA CORTES GARCIA SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ
TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.	CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA
<u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> PRESIDENTE	<u>CARLOS HUMBERTO MONTES DEL REAL</u> PRESIDENTE
SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA SECRETARIOS DE ACUERDOS MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA KAREM LARRETA ESTRADA	SECRETARIOS DE ACUERDOS. NICOLE JACOBO MEDINA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. JOSE BORIS NIETO VILLARREAL SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA

JOSE RENE RENDON FRANCO
DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS.

RUBY AMAYRAM FERNANDEZ VELAZCO

SECRETARIOS DE ACUERDO

BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.

**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
25/10/20 23	DGMASC/445/202 3	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, luego de sostener un diálogo entre las partes, acuerdan señalar otra sesión con la finalidad de solucionar a través de los medios alternos.
25/10/20 23	DGMASC/446/202 3	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen sólo la complementaria, con la finalidad de conseguir un acercamiento entre las partes, se señala otra sesión.

RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

ADMISIONES DE EXPEDIENTES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

**CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y
EXPEDIENTES**

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR
20/10/2023	DGMASC/448/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparecen las partes, no hay propuesta de solución, a petición de la solicitante se concluye el procedimiento de conciliación. Mediante oficio número JUC/289/2023 se remite el original del expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
23/10/2023	JUNTA 07/2022	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparecen las partes, las complementarias piden diferir audiencia para traer una posible propuesta. Se señala nueva fecha para las 12:00 horas del 07 de noviembre de 2023.
24/10/2023	DGMASC/315/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparecen las partes, se propone finiquito mediante convenio, lo cual es aceptado por la parte solicitante, se concluye el procedimiento de conciliación por convenio y se le entregará la cantidad de 7,559.40 a la solicitante. Mediante oficio número JUC/289/2023 se remite el original del expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
24/10/2023	DGMASC/319/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece parte solicitante, no comparece complementaria no obstante de encontrarse notificada, se concluye procedimiento de conciliación a petición de la parte solicitante. Mediante oficio número JUC/290/2023 se remite el original del expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
25/10/2023	DGMASC/452/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece parte solicitante, no comparece parte complementaria si fue notificada, a petición de la parte solicitante se señala nueva fecha de audiencia para las 10:00 horas del día miércoles 15 de noviembre de 2023. Mediante oficio número JUC/291/2023 se remite a la Unidad de Notificaciones, copia del acuerdo y se solicita notificar a la complementaria.
25/10/2023	DGMASC/278/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, no comparecen las partes, si fueron notificadas, se señala nueva fecha de audiencia para las 11:00 horas del día miércoles 15 de noviembre de 2023. Mediante oficio número JUC/291/2023 se remite a la Unidad de Notificaciones, copia del acuerdo y se le solicita notificar a la complementaria.
25/10/2023	DGMASC/279/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece parte solicitante, no comparece parte complementaria no fue notificada, a petición de la parte solicitante se señala nueva fecha de audiencia para las 12:00 horas del día miércoles 15 de noviembre de 2023. Mediante oficio número JUC/291/2023 se remite a la Unidad de Notificaciones, copia del acuerdo y se le solicita notificar a la complementaria.

PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
Registro: 02/2001	En virtud de haber cumplido el requerimiento, esta sala laboral otorga la alta al c. *****	Exp: 85/1999

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAIAADORES. CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
484/2012	Se ordena correr traslado de planilla de liquidación se señala de audiencia incidental.	
484/2012	Se despacha auto de ejecución y requerimiento de pago.	
284/2020	Se celebra audiencia de planilla de liquidación.	
IJLB/SCEP/78/2023	Se cumple la prevención y se ordena emplazar.	
143/2021	Visto. – se hace efectivo el apercibimiento de ley y se ordena notificar la inspección.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/173/23	Cese de nombramiento.	
IJLB/SCEP/80/2023	Se admite demanda inicial.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/172/23	Aviso de la relación laboral.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2123/2023	484/2012	Ampara y protege agréguese.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
25/10/23	IJLB/SCEP/58/23	Se da vista de la contestación se señala fecha para audiencia.
25/10/23	418/2021	Se desahoga prueba confesional.
25/10/23	453/2019	Se desahoga audiencia de demanda y contestación.
25/10/23	IJLB/SCEP/57/23	Se requiere a la parte actora efecto de que aclare el domicilio de la demandada.

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAIAADORES.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
31/2019	Se agrega en autos el escrito de cuenta para que surta efectos.	
311/2011	Se tiene por reconocida la personalidad con la que comparece. Se le tiene señalando nuevo domicilio procesal.	
51/2015	No ha lugar en acordar de conformidad su solicitud. Se agrega en autos.	
155/2011	Se le tiene señalando nuevo domicilio procesal y nuevos apoderados legales.	
261/2017	Se le tiene en tiempo y forma dando contestación al incidente de actuaciones de laudo.	
371/2018	Se le tiene autorizando apoderados legales. Se le tiene señalado nuevo domicilio procesal.	
131/2019	Se le tiene autorizando apoderados legales. Se le tiene señalado nuevo domicilio procesal.	
73/2019	Se le tiene autorizando apoderados legales. Se le tiene señalado nuevo domicilio procesal.	
51/2009	Se le tiene atendiendo manifestaciones.	
30/2019	Se le tiene autorizando apoderados legales. Se le tiene señalando nuevo domicilio procesal.	
21/2019	Se le tiene autorizando apoderados legales. Se le tiene señalando nuevo domicilio procesal.	
679/2014	Se requiere al demandado	
347/2014	Se determina que el laudo de fecha once de enero del año dos mil veintitrés ha quedado firme para todos los efectos legales. Se corre traslado a la parte demandada.	
scmt/21/2022	Se le tiene autorizando apoderado legal.	
119/2014	Se elabora oficio a efecto para que se informe el certificado médico de defunción de la parte actora.	
321/2017	Se cierra instrucción y se ordena turnar para laudo.	
269/2021	Se cierra instrucción y se ordena turnar para laudo.	
70/2019	Se le tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio procesal así como nuevos autorizados judiciales.	

355/2021	Se le tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio procesal así como nuevos autorizados judiciales.	
89/2022	Se le tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio procesal así como nuevos autorizados judiciales.	
11/2019	Dígaes que no ha lugar toda vez que no es parte del juicio.	
79/2013	Dígase que no al lugar toda vez que ya se emplazó a la parte demanda se le tiene señalando nuevo domicilio procesal y autorizados.	
scmt/05/2023	Dígase que no al lugar toda vez que no es el momento procesal correspondiente.	
119/2014	Se tiene por hechas las manifestaciones se ordena girar oficio a la dirección de planeación de los servicios de salud.	
241/2014	Se ordena girar oficio para absorber posiciones.	
scmt/189/2023	Se admite demanda, se ordena emplazar y se señala fecha.	
153/2015	Dígase que su petición ya se encuentra plenamente satisfecha.	
341/2017	Se me tiene a la parte demandada señalando nuevo domicilio procesal.	
590/2021	Se califican y se señala fecha para desahogo de pruebas.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
643/2017	569/2014	Se solicita testimonio.
amparo directo	273/2019	Trámite amparo directo.
amparo directo	535/2014	Trámite amparo directo.
amparo directo	133/2015	Trámite amparo directo.
06/2023	17/2017	Agregar.
amparo directo	395/2014	Tramite amparo directo.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	scmt/123/ 2023	Se difiere audiencia no transcurrido el término procesal concedido a las partes. Se señala nueva fecha.
11:00	470/2017	Se califican pruebas y se señala nueva fecha para su desahogo.
12:00	525/2017	Se difiere audiencia no se notificó a la parte demandada Se señala nueva fecha.
13:00	117/2017	No se lleva a cabo ningún acuerdo conciliatorio se procede al arbitraje y se ordena emplazar al demandado.

CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
680/2014	Se despacha ejecución, se hacen efectivos apercibimientos	
660/2014	Se despacha ejecución, se hacen efectivos apercibimiento	
SJM/PP/05/2023	Se acuerdan diligencias paraprocesales promovidas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic.	
IILB/SJM/132/2023	Se admite demanda promovida por la C. Lourdes del Rosario Vargas Villareal.	
IILB/SJM/134/2023	Se admite demanda presentada por el C. Gonzalo Carbajal Rubio.	
244/2021	Se admite demanda presentada por Aguilar Jaime Veyra Sujey y otros.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
909/2023	460/2014	Se remite copia certificada del proveído de fecha 18 de agosto del 2023 donde se establece la base salarial con la que deberá de ser reinstalada la trabajadora.
45/2020	20/2015	Se remite copia certificada del proveído de fecha 04 de octubre del 2023 donde se llevó a cabo la diligencia de reinstalación de la actora.
865/2021	460/2014	Se remite copia certificada del proveído de fecha 16 de octubre del 2023 donde se llevó a cabo la diligencia de reinstalación de la actora.
164/2020	92/2005	Se remite la diligencia de fecha 09 de octubre del 2023.
2544/2022	460/2014	Se informa que ya se requirió a las autoridades vinculadas al cumplimiento del laudo, se realiza un requerimiento a la parte actora para que proporcione correctamente el domicilio de la Comisión Nacional Bancaria y así estar en condiciones de girar el oficio respectivo para la investigación de las cuentas bancarias del Ayuntamiento y se ordena vincular al cumplimiento del laudo al Congreso del Estado de Nayarit.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	616/2021	Se celebra audiencia inicial laboral
11:00	92/2014	Se repuso procedimiento y se señala fecha para audiencia de pruebas, alegatos y resolución
12:00	92/2014	Se puso procedimiento y se señala fecha para audiencia de pruebas, alegatos y resolución.